

Santiago, 22 de Agosto de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

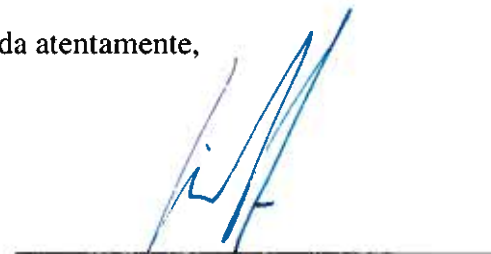
**Ref.: HECHO ESENCIAL
Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), lo que se indica a continuación:

En Sesión de Directorio celebrada el día jueves 18 de Agosto de 2011, se acordó que Don Matías Rodríguez Arnal, actual director de la Sociedad, asumiera la vicepresidencia de la misma, en reemplazo de Don Andrés Sáenz Mc Manus. Cabe señalar que el señor Sáenz permanecerá como director de la Sociedad, y en consecuencia, se mantendrán los miembros que componen el actual Directorio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime de la Barra Jara
Presidente
Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso